

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE FIDEL VILLAVICENCIO PROVEDURIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

ACTA N: 0019

En Shushufindi, al 23 de Mayo del 2019, Ante la Convocatoria realizada por la Lcda. Glenda Cujilán, en su calidad de **PRESIDENTA**, a través del Periódico Independiente en su Edición N: 1049 editada el 12 al 18 de Mayo del 2019, Los Socios se reúnen en la oficina de la Compañía.

Desarrollo:

Preside la Junta General la Lcda. Glenda Cujilán, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario Ad-Hoc el Tlgo. Fidel Villavicencio, según lo que estipula la Escritura Pública.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata el quórum a pedido de la Señora. Presidenta, encontrándose presentes las siguientes Acciones:

NOMINA DE SOCIOS PRESENTE

ITEM	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PARTICIP.	CAPITAL APORTADO
1	CUJILAN BUSTAMANTE	GLENDA ISABEL	091036126-0	17	85
2	VILLAVICENCIO ENDARA	FIDEL SANTIAGO	120176513-6	132	660
		TOTAL		149	745

NOMINA DE SOCIOS AUSENTES

ITEM	APELLIDO	NOMBRE	CEDULA	PARTICIP.	CAPITAL APORTADO
1	ANDI GREFA	GERARDO	1500229891	1	5
2	ANDI GREFA	RODRIGO PATRICIO	1500600919	1	5
3	ANDI GREFA	SIMON BOLIVAR	1500150790	1	5
4	GREFA DEA	MEDARDO WELLINGTON	1500536360	1	5
5	GREFA GREFA	JAIIME RAFAEL	1500094360	1	5
6	GREFA GREFA	TEOFILO REMIGIO	1500205859	1	5
7	GREFA MACANILLA	SIXTO FRANCISCO	1715869424	1	5
8	GREFA VEGAY	FREDI JHOVANI	1500515950	1	5
9	MACANILLA MACHOA	ABEL RONALDO	1500115470	1	5
10	SANTI RODRIGUEZ	PATRICIO ANTONIO	1500474034	1	5
11	TAPUY HUATATOCA	SAUL WASHINGTON	1500571011	1	5
		TOTAL		11	55

DESCRIPCION	ACCIONES	CAPITAL	%
ACCIONES SUSCRITAS	160	800	100,00
ACCIONES PRESENTES	149	745	93,13
ACCIONES AUSENTES	11	55	6,88
ART. 14. ESCRITURA PUBLICA=+50%			93,13



SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

A continuación. La Presidenta, indica que habiéndose cumplido con la formalidad de la convocatoria y reuniéndose en un quorum superior a lo establecido en los estatutos sociales, da por instalada la Junta e inicia la sesión, expresando que daba la bienvenida a los Socios, en nombre y representación del directorio y de los miembros de la mesa que lo acompañan.

Deseo que en sus intervenciones sean concisos y que prime siempre el respeto en cada uno de los Socios. Siendo las 17H13 P.M. Instala la Junta

II. Aspectos administrativos.

La Presidenta dejó constancia de los siguientes aspectos administrativos previos a esta Junta.

(a) Antecedentes de la convocatoria.

La junta fue convocada por la Señora. Presidenta, facultada en el Artículo Décimo Tercero de la Escritura Pública, a través de un medio de comunicación Público; Periódico Semanario Independiente. Edición 1049, que círculo del 12 al 18 de Mayo del 2019, en su página N: 8

El balance y los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se procedió a entregar en fotocopia a cada Socios al inicio de la Junta.

(b) Asistencia y Quórum.

Los comparecientes o Socios asistentes firmaron la hoja de asistencia dispuesta Para ello. Esta hoja de asistencia, con las respectivas firmas, queda archivada en la Secretaría de la Institucion

(c) Asistencia.

Se dejó constancia que asistieron a la junta los siguientes Socios, que representan el 93,13% de las acciones suscritas.

(d) Quórum.

La Presidenta dio cuenta de que se encontraban presentes o representadas en la sala un total de 2 Socios, que reunían entre ellos 149 de las acciones, lo que equivale al 93,13% del capital de la sociedad.

(e) Firma del acta.

Acuerdo: Se acordó, previa consulta a la asamblea y no presentándose otros Interesados, que el acta de la sesión de esta junta fuere firmada en la misma reunión tal como lo prevee el artículo 16 de la escritura pública vigente.

(f) Sistema de votación para la junta.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, La Presidenta propuso a los Socios que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por mayoría absoluta de votos de Socios concurrente en cumplimiento de Artículo 15 de la Escritura Pública.

Acuerdo: La junta, por la unanimidad de los Socios presentes, acordó aprobar el sistema de votación que estipula en la Escritura.

OBJETO DE LA JUNTA:

Previo a dar cuenta de los aspectos administrativos, La Presidenta informó que de acuerdo con la citación realizada por el directorio, a la que se procede a dar lectura, las materias a tratar por la presente Junta son las siguientes;

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General Ordinaria de Socios
3. Lectura, Examen y Aprobación de las cuentas anuales del Ejercicio Fiscal 2018

4. Revisión y Aprobación de la Gestión Administrativa del Ejercicio Fiscal 2018
5. Lectura, Examen y Aprobación del Informe del Comisario, respecto del ejercicio 2018
6. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, del Ejercicio Fiscal 2018
7. Decidir sobre el tratamiento de las utilidades o perdidas del ejercicio contable 2018
8. Designación de los Administradores (Presidente(a) y Gerente(a). Periodo 2019-2023
9. Designación del Comisario para el Periodo 2019
10. Ruegos y Preguntas
11. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de Socios N: 0019
12. Clausura

Se pone en consideración el orden de la materia a tratarse, el mismo que es analizado y aprobado por todos los Socios presentes.

III. Tabla de Materias: Deliberaciones y acuerdos.

TERCERO.-LECTURA, EXAMEN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Fidel Villavicencio, en calidad de Gerente, quien indica que ya la documentación fue puesta en consideración de los Socios de forma previa y en forma detallada se da lectura la documentación relacionada a la situación de la Empresa en el año 2018, el cual expone la situación del Balance bajo NIIFS del año 2018, que no hubo movimientos.

La Presidenta ofreció la palabra a los asistentes. No habiendo comentarios, propuso a la Junta aprobar la memoria, los estados financieros y el balance de la sociedad. Correspondiente al año 2018

Acuerdo: Tras la exposición pormemorizada de los datos contenidos en las cuentas, La junta, acordó aprobar por unanimidad

CUARTO.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018

Acto seguido, el Gerente Tlgo. Fidel Villavicencio, hace uso de la palabra luego del saludo expone que cumpliendo con el Artículo Vigésimo Tercero. Literales f, h, de la Escritura Pública de la Compañía, pone a consideración las acciones y actividades ejecutadas por esta administración durante todo el año 2018

ASPECTOS SOCIETARIOS.- De conformidad con lo resuelto por la Junta Universal de Socios, no se realizó ningún aumento de capital.

ASPECTOS ECONÓMICOS.- La Compañía no ha tenido movimiento económico en el año 2018.

La Presidenta ofreció la palabra a los asistentes. Al no existir comentarios, propuso a la Junta aprobar el informe de Gerencia.

Acuerdo: La junta procedió aprobar la Gestión Administrativa del 2018.

QUINTO.-LECTURA, EXAMEN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO 2018



Dando cumplimiento el Artículo Vigésimo Sexto de la Escritura Pública, Se procede a dar lectura el informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta

La Señora. Presidenta consulta a los asistentes si están conformes con el informe que acaba de presentar el Señor. Comisario, al no existir comentarios, propuso a la Junta aprobar el informe del Comisario.

Acuerdo: La junta procedió aprobar la Gestión del Comisario.

SEXTO.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, DEL EJERCICIO FISCAL 2018

La Señora. Presidenta manifiesta que en cumplimiento al artículo 318 de la Ley de Compañía y a su resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011, Registro Oficial N: 879 del 11 de Noviembre de 2016, puntualiza que *debemos Contratar el servicio de Auditor Externo.*

El Auditor Externo entre sus responsabilidades sera: efectuará un examen de los estados financieros del 2018 de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Estos examen comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año a terminar, en dicha fecha preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; las notas explicativas que la Administración debe adjuntar a los estados financieros indicados formarán parte integrante de los mismos

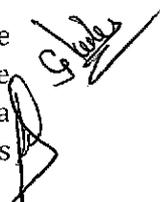
La Señora Presidenta, por lo expuesto señala, que corresponde designar al auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018.

Se acuerda, por unanimidad, conforme a lo dispuesto por la ley de Compañías, aceptar que la firma Prime - Audit & Consulting Cía. Ltda, con domicilio en Quito: Francisco Andrade E6-95 y Eloy Alfaro, Telefonos 02/ 3325613 098/3877942 Correo: info@primeasesores.com, delegando al Tlgo. Fidel Villavicencio, en su calidad de Gerente, la fijación de las condiciones económicas así como la firma del correspondiente del respectivo contrato. Registrar ese contrato en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Recibir de la firma de Auditores y luego presentarlos en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Los siguientes informes:

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros de Fidel Villavicencio Proveduria y Servicios Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018. Una copia de este informe debe ser presentado por el auditor a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Informe requerido por las disposiciones legales vigentes sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre de 2018 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que deberá ser preparada por la Compañía con el formato que oportunamente informará el Servicio de Rentas Internas y que deberá ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario.

Informe sobre aspectos administrativo-contables y de control interno. Este informe describirá las principales observaciones que surjan de la revisión de los sistemas de control interno, que efectuaremos con el alcance previsto en las normas de auditoría aplicables a los exámenes de los estados financieros. En este informe también incluiremos



los asuntos de carácter operativo que llamen nuestra atención durante el transcurso del examen.

Informe de procedimientos previamente convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos al 31 de diciembre del 2018.

SEXTIMO.- DECIDIR SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DEL EJERCICIO CONTABLE 2018 La Señora. Presidenta manifiesta que una vez conocidos los resultados de los aspectos económico de la Empresa lo cual demuestra que no hemos tenido movimiento y que en vista que este año 2018 no fue productivo, la institución no ha generado utilidad. Abriguemos esperanza que el presente año podamos activarnos laboralmente.

Acuerdo: La junta Luego de una breve consideración, aprueba sin observacion este punto

OCTAVO.- OCTAVO.- DESIGNACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES (PRESIDENTA (E) Y GERENTE (A). PERIODO 2019-2023

La Señora. Presidenta en su calidad de Directora de la Junta, manifiesta que nuestro periodo feneció para el cual fuimos electo en mandato a los Artículos de la Escritura Pública, Décimo Noveno y Vigésimo Segundo (Presidenta y Gerente respectivamente), por tal razón solicito que se nombre a los nuevos Dirigentes que estarán al frente de esta noble Institución por el periodo de 4 años (2019-2023),

Además debo manifestar que los mencionados artículos puntualizan que los Administradores Presidente y Gerente, pueden ser reelegidos indefinidamente.

Previo un breve debate y en vista de la necesidad, por razones operativas de renovar el Organo Administrativo, se procede a la elección de los miembros que desempeñarán el cargo por un período de cuatro años.

Acuerdo.- La Junta aprueba que sus administradores para el periodo del 2019 al 2023, sean los compañeros:

Presidenta
Gerente

Lcda. Glenda Cujilán
Tlgo. Fidel Villavicencio

Los Compañeros designados, aceptan el cargo, tomando posesión de los mismos, y manifiestan tener capacidad legal para desempeñar tales atribuciones conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, manifestando no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad, inhabilitación o incapacidad legal.

NOVENO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2019

La Presidenta solicita que por intermedio de Secretaria se de lectura al Artículo Vigésimo Sexto de la Escritura Pública que faculta a la Junta General nombrar uno o dos Comisarios para los actos de fiscalización ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Dicho Comisario podrá ser reelegido indefinidamente.

El Señor Fidel Villavicencio, propone que en vista al arduo trabajo realizado por el Señor. Marcos Arteaga, como Comisario de la sociedad del ejercicio 2018. Propongo que sea reelegido para el año 2019.

Acuerdo: La junta, acordó aprobar la designación del Comisario para el ejercicio 2014.

DECIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el período de ruegos y preguntas. La Señora. Presidenta, Consulta a la sala si existe alguna inquietud o pregunta, ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

DECIMO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA N: 0019

Reinstalada la sesión el Secretario, da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, presente, luego de lo cual, se da lectura y se la aprueba por unanimidad de votos de los socios presentes

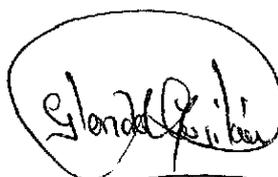
Acuerdo: La junta General acordó proceder aprobar el Acta General Ordinaria N: 00019.

DECIMO SEGUNDO.- CLAUSURA

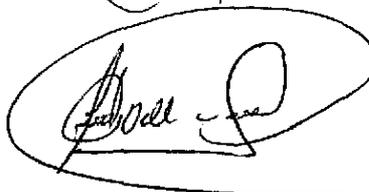
Por haberse cumplido el objeto para el cual fue citada la junta, La Señora. Presidenta, agradeció la participación de los señores Socios y sus representantes, y declaró levantada la sesión, siendo las 20H45 PM

Posteriormente se procede a la firma de la presente acta.

Lcda. Glenda Cujilán



Tlgo. Fidel Villavicencio



Certifico que el contenido de la presente Acta y sus resoluciones fueron aprobados en la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE FIDEL VILLAVICENCIO PROVEDURIA Y SERVICIOS CIA. LTDA. LTDA.** Celebrada el 23 de Mayo del 2019 con la participación del 93,13% por ciento del capital suscrito y pagado.


SECRETARIO AD-HOC,
Fidel Villavicencio

Fidel Villavicencio
PROVEDURIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.

VILLAVICENCIO PROVEDURIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.